

ESTADO MAYOR



Número.....

El General ALVARO OBREGON, Secretario de Guerra y Marina, certifica que durante la estancia de las oficinas de esta Secretaría en la ciudad de Querétaro, en los meses de marzo y abril del año próximo pasado, la Pagaduría del Estado Mayor, entonces a cargo del Teniente de E.M. Joaquín Urrea, sufrió un robo en la documentación de la misma, resultando como consecuencia la desaparición de los comprobantes correspondientes a la distribución de Dls.690.00 -Seiscientos Noventa Dólares- por lo que respecta a la Pagaduría a cargo del expresado Teniente Urrea y por Dls.1,886.00 - Un Mil Ochocientos Ochenta y Seis - Dólares- por la documentación recogida por el señor Alejo Bay durante los días que tuvo a su cargo dicha Pagaduría en los meses de febrero y marzo del año próximo pasado.

Para los fines a que haya lugar se extiende la presente constancia en la Ciudad de México a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos diez y siete.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

El General Secretario,

A. Obregon

ESTADO MAYOR



Número.....

El General ALVARO OBREGON, Secretario de Guerra y Marina, certifica que durante la estancia de las oficinas de esta Secretaría en la Ciudad de Querétaro, en los meses de marzo y abril del año próximo pasado, la Pagaduría del Estado Mayor, entonces a cargo del Teniente de EM. Joaquín Urrea, sufrió un robo en la documentación de la misma, resultando como consecuencia la desaparición de los comprobantes correspondientes a la distribución de ----- \$30,945.50 -Treinta Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos, Cincuenta Centavos-, así como existir un faltante de \$10,000.00 -Diez Mil Pesos- en papel de la emisión infalsificable, por haberse revuelto los recibos pagados en papel infalsificable y en papel de Veracruz.

Para los fines a que haya lugar se extiende la presente constancia a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos diez y siete, en la Ciudad de México.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

El General Secretario,

A. Obregon

ESTADO MAYOR



Número.....

El General ALVARO OBREGON, Secretario de Guerra y Marina, certifica que durante la estancia de las oficinas de esta Secretaría en la ciudad de Querétaro, en los meses de marzo y abril del año próximo pasado, la Pagaduría del Estado Mayor, entonces a cargo del Teniente de E.M. Joaquín Urrea, sufrió un robo en la documentación de la misma, resultando como consecuencia la desaparición de los comprobantes correspondientes a la distribución de Dls.690.00 -Seiscientos Noventa Dólares- por lo que respecta a la Pagaduría a cargo del expresado Teniente Urrea y por Dls.1,886.00 - Un Mil Ochocientos Ochenta y Seis - Dólares- por la documentación recogida por el señor Alejo Bay durante los días que tuvo a su cargo dicha Pagaduría en los meses de febrero y marzo del año próximo pasado.

Para los fines a que haya lugar se extiende la presente constancia en la Ciudad de México a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos diez y siete.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

El General Secretario,

Om y y

ESTADO MAYOR



Número.....

El General ALVARO OBREGON, Secretario de Guerra y Marina, certifica que durante la estancia de las oficinas de esta Secretaría en la ciudad de Querétaro, en los meses de marzo y abril del año próximo pasado, la Pagaduría del Estado Mayor, entonces a cargo del Teniente de E.M Joaquín Urrea, sufrió un robo en la documentación de la misma, resultando como consecuencia la desaparición de los comprobantes correspondientes a la distribución de Dls.690.00 -Seiscientos Noventa Dólares- por lo que respecta a la Pagaduría a cargo del expresado Teniente Urrea y por Dls.1,886.00 - Un Mil Ochocientos Ochenta y Seis - Dólares- por la documentación recogida por el señor Alejo Bay durante los días que tuvo a su cargo dicha Pagaduría en los meses de febrero y marzo del año próximo pasado.

Para los fines a que haya lugar se extiende la presente constancia en la Ciudad de México a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos diez y siete.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

El General Secretario,

Alvaró Obregón

ESTADO MAYOR



Número.....

El General ALVARO OBREGON, Secretario de Guerra y Marina, certifica que durante la estancia de las oficinas de esta Secretaría en la Ciudad de Querétaro, en los meses de marzo y abril del año próximo pasado, la Pagaduría del Estado Mayor, entonces a cargo del Teniente de EM Joaquín Urrea, sufrió un robo en la documentación de la misma, resultando como consecuencia la desaparición de los comprobantes correspondientes a la distribución de ----- \$30,945.50 -Treinta Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos, Cincuenta Centavos-, así como existir un faltante de \$10,000.00 -Diez Mil Pesos- en papel de la emisión infalsificable, por haberse revuelto los recibos pagados en papel infalsificable y en papel de Veracruz.

Para los fines a que haya lugar se extiende la presente constancia a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos diez y siete, en la Ciudad de México.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

El General Secretario,

Obregon

ESTADO MAYOR



Número.....

El General ALVARO OBREGON, Secretario de Guerra y Marina, certifica que durante la estancia de las oficinas de esta Secretaría en la Ciudad de Querétaro, en los meses de marzo y abril del año próximo pasado, la Pagaduría del Estado Mayor, entonces a cargo del Teniente de EM. Joaquín Urrea, sufrió un robo en la documentación de la misma, resultando como consecuencia la desaparición de los comprobantes correspondientes a la distribución de ----- \$30,945.50 -Treinta Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos, Cincuenta Centavos-, así como existir un faltante de \$10,000.00 -Diez Mil Pesos- en papel de la emisión infalsificable, por haberse revuelto los recibos pagados en papel infalsificable y en papel de Veracruz.

Para los fines a que haya lugar se extiende la presente constancia a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos diez y siete, en la Ciudad de México.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

El General Secretario,

Comayas